



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00071 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 MAR 2016

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº 000036-2016/GOB.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de febrero del 2016; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000036-2016/GOB.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de febrero del 2016, se APROBO el Expediente Técnico del Proyecto: **"SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL PARA EL AA.HH. LA VICTORIA CRUCE PUERTO PIZARRO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, código SNIP Nº 267139, el mismo que cuenta con un Valor Referencial ascendente a **S/. 200,955.09 (DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 09/100 NUEVOS SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, 10% de Gastos Generales, 10% de Utilidades, 5% de Gastos de Elaboración de Expediente Técnico, 5% de Gastos de Supervisión y Liquidación, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS.-

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000036-2016/GOB.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de febrero del 2016, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL PARA EL AA.HH. LA VICTORIA CRUCE PUERTO PIZARRO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con un Valor Referencial ascendente a S/. 200,955.09 (DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 09/100 NUEVOS SOLES), considerando que debió aprobarse por el monto del Valor Referencial de Ejecución de Obra, el mismo que asciende a **S/. 184,124.43 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO CON 43/100 SOLES)**.

Que, del análisis de lo informado, es necesario PROCEDER a modificar de oficio el monto del valor referencial del Expediente Técnico del Proyecto **"SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL PARA EL AA.HH. LA**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 100071 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 MAR 2016

VICTORIA CRUCE PUERTO PIZARRO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", cuyo monto ascendente será de S/. 184,124.43 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO CON 43/100 SOLES), debiendo emitirse la Resolución Administrativa correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el monto del Valor Referencial del Expediente Técnico del Proyecto: "SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL PARA EL AA.HH. LA VICTORIA CRUCE PUERTO PIZARRO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", el mismo que cuenta con un Valor Referencial ascendente a S/. 184,124.43 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO CON 43/100 SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ING. EMILIO JUNIOR MARCHAN RUIZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP Nº 84165

